

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

14147 Corrección de errores a la Orden de 1 de octubre de 2014, por la que se declara que han superado la fase de prácticas los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 2013, y se aprueba el expediente del proceso selectivo.

Advertido error en la Orden de 1 de octubre de 2014, por la que se declara que han superado la fase de prácticas los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 2013, y se aprueba el expediente del proceso selectivo, procede la corrección del mismo.

En el anexo I de la orden, relación de aspirantes que han sido declarados "aptos" en la fase de prácticas por haber sido evaluados positivamente por la comisión calificadora, no debe figurar D. Ernesto Navarro Angosto, de la especialidad de Lengua extranjera: inglés, el cual figura correctamente en el anexo II de la misma orden.

Murcia, 21 de octubre de 2014.—El Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Pedro Antonio Sánchez López.